

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar y ajustar la documentación técnica

Familia Profesional	Madera, Mueble y Corcho
Nivel	3
Código	ECP0175_3
Estado	BOE
Publicación	Orden PRE/2049/2015

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Elaborar los planos de fabricación y montaje de los nuevos productos de carpintería y mueble, aplicando las normas de representación y definiendo los componentes para su fabricación.

IC1.1 La especificación y definición del modelo de carpintería y mueble se alcanza elaborando las vistas, secciones y detalles según la normativa.

IC1.2 El trazado de los planos de productos a elaborar se efectúa a escala, en función de las especificaciones, manualmente o utilizando la técnica de diseño asistido por ordenador en dos y tres dimensiones.

IC1.3 Los planos de despiece se realizan incorporando la información necesaria para la comprensión del modelo e indicando las cotas suficientes para su posterior fabricación.

IC1.4 La codificación en el plano de las diferentes piezas (escalas, materiales, nivel de acabado), se lleva a cabo, para asegurar los objetivos de fabricación del producto (estética, funcional y técnicamente).

IC1.5 La representación gráfica del producto se realiza, teniendo en cuenta las convenciones internas de la empresa y las normas de dibujo de aplicación.

IC1.6 Los ajustes y tolerancias se establecen, según la función que desempeñan las piezas y el tipo de fabricación previsto.

IC1.7 Los componentes (tornillería, herrajes) que intervienen en un mueble o construcción de carpintería se detallan y realizan en los respectivos planos, y se especifican las características técnicas para su acopio y valoración.

EC2 Seleccionar los materiales y los procesos del producto de carpintería y mueble a fabricar, a partir de las especificaciones estéticas del diseño para el cálculo de costes y el seguimiento de las etapas de producción.

IC2.1 La selección de materiales (maderas, chapas, herrajes), se define a partir de las especificaciones estéticas y formales definidas en el diseño.

IC2.2 La selección de los procesos de mecanizado y montaje se efectúa, mediante la interpretación de los planos, definiendo la organización y ejecución del trabajo.

IC2.3 Las operaciones de fabricación se simplifican y optimizan por el empleo de formas constructivas ajustadas al tipo de producto (entallas, tornillos).

IC2.4 Los costes de fabricación se calculan en base al precio de los materiales y componentes, los tiempos de fabricación, y los costes fijos y variables, considerando la rentabilidad del nuevo producto a fabricar.

IC2.5 Los controles y autocontroles de elaboración del producto con el nivel de calidad estipulado, se describen en el pliego de prescripciones técnicas.

IC2.6 Las pautas de control (verificación de cotas y certificado de autocontrol), se identifican y elaboran, siguiendo los criterios marcados por el plan de calidad de la empresa, incorporándose a la documentación técnica para asegurar la calidad del producto.

IC2.7 Las operaciones a llevar a cabo en la fabricación del mueble (hoja de proceso, boletines de fabricación, escandallos) se describen en la documentación técnica que pasa a producción.

IC2.8 Los medios técnicos requeridos en la fabricación del producto se relacionan y describen con el nivel de concreción requerido, transmitiéndose a las personas encargadas de su producción.

EC3 Mantener actualizada y organizada la documentación técnica de los productos de carpintería y mueble, periódicamente para facilitar la consulta de los distintos departamentos de la empresa que lo requiera.

IC3.1 La actualización de la documentación técnica de los proyectos de carpintería y mueble (especificaciones, planos, escandallos, catálogos), se efectúa periódicamente, informando a los departamentos de la empresa que lo requieran.

IC3.2 Los procedimientos establecidos para el control de cambios se definen, siguiendo unos criterios comunes, informando a todos los departamentos que dependan de esta documentación.

IC3.3 El acceso a la documentación técnica se efectúa de forma organizada, siguiendo criterios de rapidez y facilidad en base a un sistema de codificación de la información.

IC3.4 La información sobre el desarrollo de los productos se transmite a los distintos departamentos de la empresa para informar tanto de su existencia como de su disponibilidad.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Máquinas y equipos: Instrumentos y equipos de dibujo, normas Material de oficina Equipos informáticos de dibujo y diseño (programas de dibujo, plotter, impresora) Fotocopiadora Reproductora de planos Cortadora de planos.

Información utilizada o generada

Vistas y planos de los nuevos productos Informes sobre productos de interés para fabricar Dossier de información y materiales para catálogos Archivo de documentación técnica.